INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
NUTRISER S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico del año 2.003 estos se encuentran debidamente anotados.

Por lo tanto el Balance y Estado de resultados reflejan la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,

C.P.A. Rosanna Domínguez S.
COMISARIO

11 JUN. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL